



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

MEMORANDO

0120- 841422018

PARA:	Martha Elena Arboleda – Directora Financiera
DE:	Jefe Oficina de Control Interno
ASUNTO:	Informe final de Auditoria – Gestión Financiera
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2018

En cumplimiento del Programa de Auditoria 2018, se realizó la auditoría interna al proceso Gestión Financiera- Portafolio de Inversiones, por lo anterior me permito enviarle el Informe Final producto de dicha auditoria, a fin de que se establezcan por parte del Líder y/o responsables del proceso, las acciones de mejora de forma independiente, necesarias para subsanar las oportunidades de mejora identificadas.

El formato FT 0540.15 Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora, se puede descargar en el siguiente link <http://intranet.cvc.gov.co/portal/att.php?f=images/CVC/Calidad/Formatos%20comunes%20Vigentes/Acciones%20correctivas%20y%20oportunidades%20de%20mejora%20FT.0540.15%20V8.doc>

Las acciones planteadas deben ser enviadas a la Oficina de Control Interno en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,

BECQUI PAOLA ORDOÑEZ GARCIA

Anexos: Informe Final de Auditoria Interna. (4 Folios).

Copias: Rubén Darío Materón Muñoz, Director General.
Nestor Eduardo Tovar, Coordinador Grupo de Tesorería y Gestión de Capitales.
William Garcia, Coordinador Grupo Contabilidad.
Luis Guillermo Parra, Director Técnico- Planeación

Proyecto: Jaime Portocarrero Banguera - Profesional Especializado.

Archívese en: 0120-061-008-0510-2018

Comprometidos con la vida

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Fecha de Auditoría: 29 de noviembre al 3 diciembre	Auditor Líder : Jaime Portocarrero Banguera
Proceso / Servicio:0510 – Gestión Financiera	Equipo Auditor : Daysi Lorena Galindez
Objetivo: Evaluar los elementos del sistema de control interno, los requisitos legales, el cumplimiento de las obligaciones, realizar seguimiento a las acciones correctivas y oportunidades de mejora anteriores en el proceso de Gestión Financiera.	Alcance : verificar el cumplimiento del Procedimiento PT.0510.10 Administración del Portafolio de Inversiones, Manual de Inversiones Financieras, Políticas de Administración del Riesgo y resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

Programa de Trabajo

Día 1: Revisión de no conformidades - Administración del Portafolio de Inversiones Financieras	Proceso: PT.0510 -Gestión Financiera
Día 2: Manual de Inversiones, Política de Administración de Riesgo, Control Interno Contable	Proceso: PT.0510 -Gestión Financiera
Día 3: Reunión de cierre	Proceso: PT.0510 -Gestión Financiera

Principales Situaciones Detectadas:

Se realizó la reunión de apertura con la Directora Financiera y los coordinadores de los grupos de Contabilidad y Tesorería.

Se verificó el cumplimiento de la acción de mejora planteada producto de la auditoria vigencia 2017, con fecha de cierre 16 de enero de 2018, evidenciando el envío por medio electrónico y documento impreso al Grupo de Contabilidad de la valoración del portafolio en moneda local y extranjera. Se cierra la no conformidad.

Se revisa valoración de portafolio de inversiones moneda nacional de los meses de julio, septiembre y octubre de 2018 y se validan cuadros de alternativas de inversión de 18 de julio de 2018, 8 de junio de 2018, 24 de mayo de 2018, 25 de septiembre de 2018, 11 de octubre de 2018, 18 de octubre de 2018 en los cuales se pudo identificar el cumplimiento del procedimiento PT.0510.10 Administración del Portafolio de Inversiones Financieras, con sus respectivos registros de salida.

Se evidencia transacciones que cumplen con los montos aprobados para firma del Director financiero que son hasta 12.000 SMMLV, adicionalmente tienen la firma del Coordinador del Grupo de Tesorería; enmarcado en el numeral 4.4 Estructura de Control del Manual de Inversiones Financieras.

Se observa traslado a fondos a la vista de valores de títulos y/o intereses pagados a fecha de vencimiento, los cuales son un medio que permite liquidez para inversiones futuras, cumpliendo con lo establecido en el numeral 4.1 Activos Admisibles del Manual de Inversiones Financieras.

Se evidencias tres actas de comité general de inversiones 27/03/2018, 28/06/2018 y 14/08/2018, en las cuales esta como compromiso el envío de la presentación a todos los integrantes del comité, situación que se confirma desde el correo de la asistencial de la Dirección Financiera.

En el numeral 3.4.4 de la política de administración del riesgo se establece evaluación y seguimiento a los mapas de riesgos de procesos la cual indica que los líderes de proceso deberán hacer seguimiento a los riesgos de acuerdo a su valoración, para el caso de los riesgos 22 y 23 asociados al procedimiento del portafolio la valoración inherente arroja zona de riesgo extrema, a lo cual se deberá hacer un seguimiento mensual y enviar a la Dirección de Planeación y Control Interno, no se observó seguimiento.

Se verificaron actas de comité asesor de las sociedades comisionistas de bolsa encontrando las siguientes: 24 de mayo de 2018 con valores Bancolombia – Falta listado de asistencia, 18 de julio de 2018 – falta listado de asistencia, 15 de agosto de 2018 con Credicorp, 14 de noviembre de 2018 con Bolton Global, 21 de noviembre de 2018 con Credicorp. De acuerdo al numeral 5.6 ASESORIA del Manual de Medición de Riesgos para la asignación de Cupos de Inversión, se deben levantar actas que soporten las alternativas de inversión a ser presentadas al Comité General de Inversión y toma de decisiones para el Comité Operativo de Inversión. Faltan actas de las reuniones.

Se revisó conciliación de inventario de títulos valores de los meses de marzo de 2018, septiembre de 2018, octubre de 2018, identificando una diferencia de \$5.000.000.000 en el mes de marzo entre el saldo del portafolio de tesorería con el saldo del extracto del comisionista, la cual no se evidencia en el extracto porque este detalla los títulos a la fecha de corte del estado de cuenta (31 de marzo de 2018), y el vencimiento era el 29 de marzo de 2018, en el portafolio de tesorería aún se encontraba activo dado que la fecha de vencimiento era día feriado y el próximo día hábil correspondía al mes de abril. Se verificó carta a Valores Bancolombia del 2 de abril de 2018 indicando el traslado de fondos por vencimiento mediante oficio 0420-249442018 y el ingreso en el extracto a 30 abril del fondo de inversión colectiva incluido los intereses generados el mismo día por valor de \$5.030.315.000.

Desde el mes de julio al mes septiembre de 2018 se evidencia formato FT 0510.38 inventario y conciliaciones de títulos valores sin cumplir con todas las especificaciones de calidad, para el mes de octubre fue utilizada la versión 01 aprobada el 31/10/2018 por parte del Grupo de Contabilidad; en la intranet se evidencia que al visualizar el formato este no cuenta con la codificación asignada y al imprimirlo genera la versión completa.

Se observa en conciliación de inversiones de los meses de enero a octubre de 2018 diferencias entre los saldos de contabilidad y tesorería, presentando la mayor variación en el mes de agosto por valor de \$ 8.278.379.027, 98, esta situación de acuerdo a lo informado por el Grupo de Contabilidad obedece a la implementación del nuevo aplicativo JD Edwards, el cual no contaba con reportes que permitieran hacer esta conciliación, se evidencia correos a la Oficina de Tecnologías de información solicitando esta herramienta en 21 de febrero de 2018, el 23 de abril de 2018 validación en ambiente de prueba, 02 de mayo de 2018 incorporado a ambiente de producción. Las diferencias presentes en el mes de octubre de 2018 corresponden a la cuenta de fondo de valores así: \$ 42.399,23 fondo de inversión colectiva, este valor corresponde a rendimientos del mes de octubre de una cuenta colectiva la cual se canceló, el registro se realizó el 15 de noviembre de 2018; \$ 9.076,90, este valor lo tiene registrado la cartera colectiva de valores Bancolombia por mayor valor, se solicitó mediante correo electrónico la aclaración de este incremento el día 7 de noviembre de 2018, pendiente respuesta por parte de Valores Bancolombia; \$69.164,00 fondo del mercado monetario BTG

PACTUAL, en el mes de octubre la entidad realizó una disminución por este valor, indicando que corresponde a un valor de compra repetido del mes de mayo de 2018, se solicitó aclaración al comisionista el día 7 de noviembre de 2018 y reiteración el día 9 de noviembre de 2018, pendiente respuesta.

El formato FT 0510.38 de inventario y conciliación de títulos tiene los campos de NIT, Comisionista, Saldo portafolio Tesorería, Saldo Portafolio Comisionista, Diferencia y observaciones y conforme a lo establecido en el numeral 5.2 Inventario de Títulos del *Manual de inversiones de la Corporación Versión 2014* define que el mismo deberá contener descripción del título valor o tipo de papel, emisor, fecha de emisión, entidad financiera con quien se adelanta la transacción, fecha de compra, valor de compra, tasa facial, valor nominal, TIR de compra, fecha de vencimiento, valor de mercado del título a la fecha de corte, por lo cual se identifica que el formato de calidad establecido no cumple con lo requerido, sin embargo esta información es suministrada por el operador del programa de valoración – Valores Bancolombia y hace parte integral de los documentos soportes de la conciliación realizada por el Grupo de Contabilidad.

Se evidencia política de inversiones de administración de liquidez dentro del documento de política y lineamientos contables de la Corporación, en memorando 0440-891922018 se solicita información para cierre contable 2018-ajustes al nuevo marco normativo al Grupo de Tesorería, se encuentra en borrador los dirigidos al Grupo de Facturación y Cartera y la Oficina Asesora Jurídica. Se evidencia incorporación de la cuentas 1221- inversiones administración liquidez VR mercado, 1224- Inversión administración de liquidez al costo, 1230- Método de participación, 1280 Deterioro acumulado, en el Balance de la Corporación.

Se evidencia capacitaciones realizadas por los funcionarios del Grupo de Contabilidad, perfiles P17, P14, T16 en Marco Normativo para entidades de Gobierno- modificaciones, procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, tratamiento contable de comodatos, convenios y contratos interadministrativos dictada por la Contaduría General de la Nación; seminario de actualización aspectos prácticos del manejo de contratista en el sector público dictado por F&C Consultores. El Grupo de Contabilidad diligenció la información correspondiente a necesidades de capacitación enviada por el Grupo de Talento Humano para ser incluida en el PIC, pero no realiza seguimiento a la ejecución de las mismas.

No Conformidades

No Aplica

Conclusiones

La acción correctiva correspondiente a la auditoría de la vigencia 2017 fue cerrada.

A partir del manual de inversiones, el procedimiento, la política de administración del riesgo y el control interno contable, se observa el cumplimiento de los roles, los registros de salidas del procedimiento, las conciliaciones de los títulos, las reuniones del comité operativo de inversiones y el comité general de inversiones.

Se deben establecer acciones para disminuir el promedio del tiempo estimado en las respuestas de

las entidades asesoras de la Corporación en materia de inversiones en lo referente a diferencias presentadas en las conciliaciones, aspectos que contribuirán en la eficiencia del control interno contable.

Información Adicional

Se recomienda al Grupo de Calidad corregir la publicación del formato FT 0510.38 para que se visualice completo en la intranet.

Se debería realizar la medición y evaluación de los mapas de riesgos conforme a lo establecido en la Resolución 100 No 110-293-2018 "por medio de la cual se adopta el ajuste de la Política de administración del riesgo para la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC." Considerar que las acciones se formulen de manera precisa para efectuar la medición de la eficiencia del control interno en el manejo de los riesgos.

En los procesos de conciliación entre contabilidad y tesorería se recomienda colocar mayor información en el campo de observaciones como herramienta de gestión y evaluación efectiva, adicionalmente optimizar los tiempos de respuesta entre la corporación y las entidades en cuanto a las diferencias presentadas.

Se sugiere realizar todas las actas de reunión con las sociedades comisionistas de bolsa de acuerdo a lo establecido en el Manual de Medición de Riesgos para la asignación de Cupos de Inversión.

Propender por fortalecer el talento humano del grupo de contabilidad en conocimientos relacionados con el portafolio de inversiones de acuerdo a las funciones.

Lista de distribución del informe

- Rubén Dario Mataron Muñoz- Director General.
- Martha Elena Arboleda – Director Financiero.
- Nestor Eduardo Tovar- Coordinador Grupo de Tesorería y Gestión de Capitales.
- William Garcia- Coordinador Grupo Contabilidad.
- Luis Guillermo Parra – Director Técnico- Planeación.

Nombre y Firma auditor Líder

Jaime Portocarrero Banguera

